



CURSO DE POSGRADO

“Derechos Humanos y Universidad: saberes, experiencias y desafíos”

Es el curso de Posgrado aprobado en la UNQ (Resolución (R) N° 302/21), fruto convenio entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Educación de Nación y el Consejo Interuniversitario Nacional que, en la página de inscripción al mismo encontrarás con la denominación: **Derechos Humanos, fundamentos y perspectivas.**

Docentes (Secretaría de DDHH): Ignacia Yáñez y Miranda Patricia Cassino.

Docente coordinador UNQ: Néstor Manchini y Matías Penhos

Tutores: Eugenia Dragani; Dana Carboni; Lorena Ojeda y Georgina González.

Destinatarios

Graduados en:

- Docentes del sistema universitario (todas las disciplinas)
- A razón de 50 postulantes aproximadamente por cada pareja de tutores

Carga horaria: 40 horas

Costo: Gratuito

Duración: 10 semanas

Inicio: 3 de mayo de 2021

Metodología:

- Teórico:
- Práctico:
- Teórico-práctico: X

Modalidad:

Virtual: X
Presencial:

Evaluación Final:

Modo de evaluación:

Para aprobar el curso y obtener la certificación los/las participantes deberán cumplir y aprobar las actividades que se establezcan como obligatorias para cada uno de los módulos y presentar y aprobar el trabajo final.

ANEXO 1 CONTENIDOS Y BIBLIOGRAFÍA

Derechos Humanos y Universidad: saberes, experiencias y desafíos

Fundamentación: Los derechos humanos constituyen uno de los pilares de nuestro sistema democrático, a la par que un constante desafío para la realización de una sociedad más justa e inclusiva. Este curso tiene como objetivo impulsar la incorporación y transversalización de contenidos de derechos humanos en el nivel superior, ofreciendo una formación básica en materia de derechos humanos para los principales actores de la comunidad universitaria de todo el país, en el entendimiento de que resulta imprescindible el involucramiento de toda la ciudadanía a la hora de fortalecer una cultura de derechos humanos en la vida democrática.

Esta propuesta formativa apunta a implementar un marco de referencia para la transversalización de la perspectiva de derechos humanos en el sistema nacional de educación superior con miras a garantizar su inclusión en la oferta académica de diferentes disciplinas, de investigación y extensión universitaria.

Los desafíos de las Universidades públicas en cuanto a la formación de ciudadanías críticas con la base formativa en los derechos humanos implican a cada uno de los campos disciplinares deudas pendientes a 100 años de la Reforma Universitaria. Comenzar el camino formativo posibilita, entre otras cuestiones, mirarnos y mirar el futuro con otras coordenadas para la construcción de escenarios más democráticos e igualitarios en la universidad y la sociedad.

Esta propuesta es producto de la firma de un convenio entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Educación de Nación y el Consejo Interuniversitario Nacional, este programa de posgrado surge a partir de la demanda de los y las docentes universitarias de recibir capacitación en derechos humanos y que la Red hace suya.

En el marco de la Asamblea de la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos realizada el 30 de agosto de 2020, se firma un acta intención de llevar adelante esta propuesta entre la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, la Secretaría de Políticas Universitarias y la Presidencia del CIN. En el mes de octubre se refrenda con la firma de dicho convenio de cooperación interinstitucional entre la Ministra de Justicia y Derechos Humanos, Dra Marcela Miriam Losardo, el Ministro de Educación Dr. Nicolás Trotta, y la Presidenta del CIN, Dra. Delfina Veiravé.

La cooperación entre la RIDDHH y la Dirección de Formación de la Secretaría de DDHH se desarrolló durante el año sobre la base de un programa de trabajo con objetivos, cuya meta es instrumentar un curso de Formación en Derechos Humanos en el sistema universitario. Primero surgió la necesidad de contar con

tutores en las universidades que pudieran acompañar esa formación. Es así que desde el Campus Virtual de la Secretaría y con su equipo docente, se concretó la primera capacitación de 12 tutores universitarios para la formación en Derechos Humanos, la mayoría integrantes de la RIDDHH, en los meses de mayo a julio de 2020.

Esto permitió dimensionar la envergadura y la complejidad del trabajo a emprender y así organizar una segunda edición de capacitación de tutores, esta vez específica para docentes universitarios que se realizó desde el 28 de septiembre al 15 de noviembre de 2020.

La convocatoria resultó por demás exitosa, concitando la atención de cantidad de colegas de las diferentes universidades del país: en tres días se inscribieron 457 docentes para 146 vacantes. La coordinación estuvo a cargo de la Secretaría de Derechos Humanos y de la RIDDHH. Fueron cuatro los tutores y tutoras que desarrollaron la tarea docente.

El 80% de los inscriptos pertenecientes a 40 universidades públicas finalizaron la formación. Cada una de estas instancias han sido puestas a consideración y aprobadas en el Comité Ejecutivo y/o el Plenario de Rectores del CIN.

El curso de posgrado que se presenta para desarrollar en 2021 constituye la continuidad de lo realizado durante el año 2020: contamos con tutores universitarios formados, la disposición técnica de la Secretaría de DDHH y su experiencia de más de 10 años realizando formaciones en el campo temático.

El programa elaborado por la Dirección de Formación de la Secretaría de DDHH ha sido aprobado por la Comisión Ejecutiva de la RIDDHH y posibilitará llegar a miles de docentes de nuestras universidades con una propuesta formativa tan necesaria como urgente.

El aval del CIN a esta formación, constituye un fuerte respaldo institucional para la convocatoria a realizarse en el sistema universitario, así como para la tramitación académica como curso de posgrado en aquellas universidades que lo estimen pertinente. Asimismo, proporcionará a los docentes que hagan la formación, un seminario acreditable en sus respectivas trayectorias profesionales.

Objetivo general:

Que los y las participantes:

- ✓ Reconocer las tradiciones del campo universitario y las formas en que las actuales funciones sustantivas, en torno al derecho a la educación superior, reconfiguran y proyectan nuevas identidades y sentidos.
- ✓ Conozcan los conceptos básicos vinculados a la protección y promoción de los derechos humanos.
- ✓ Comprendan la importancia del desarrollo institucional, normativo y de políticas públicas orientadas a promover el respeto y la vigencia de los derechos humanos.

Objetivos específicos:

Que los y las participantes:

- ✓ Reflexionen sobre la función social de la educación (en particular, de la educación superior) en la estructuración de subjetividades respetuosas de los derechos.
- ✓ Adquieran un posicionamiento responsable, consciente y respetuoso de las diferencias en sus costumbres, que se exprese en las prácticas cotidianas del ámbito académico.

Unidades/módulos (incluir bibliografía obligatoria y optativa¹):

MODULO 1: Introducción a los derechos humanos y los principios de igualdad y no discriminación

Introducción al concepto de derechos humanos. Su construcción socio histórica y su reconocimiento por parte de los Estados. Los principios básicos, alcances y significados. Diversidad, igualdad y no discriminación. El concepto de dignidad humana. Derechos humanos y buen vivir. El derecho a la educación superior.

Bibliografía sugerida

- Ripa, Luisa y Brardinelli, Rodolfo (2014): La era de los derechos humanos, realidades, tensiones y universidad en Democracia y sociedad en la Argentina contemporánea. Reflexiones sobre tres décadas. Editado por la Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.
- Raffin, Marcelo (2006): Del otro lado del espejo: la invención de los derechos humanos (Cap. 1) en La Experiencia del horror. Subjetividad y derechos humanos en las dictaduras y posdictaduras del Cono Sur. Editores del Puerto; Buenos Aires.
- Eroles, Carlos (2005). La discapacidad como eje del movimiento social de afirmación de derechos. En: Eroles C. y Ferreres C. (comps), La discapacidad: una cuestión de derechos humanos, Buenos Aires: Editores Espacio.
- Adorno, Th. (1967). *La educación después de Auschwitz*. Conferencia pronunciada por la Radio de Hesse el 18 de abril de 1966. Zum Bildungsbegriff der Gegenwart. Frankfurt a.m.: Moritz Diesterweg.
- Rinesi Eduardo (2015) La universidad es un derecho Entrevista <https://www.pagina12.com.ar/diario/universidad/10-276534-2015-07-07.html>

¹ Se recomienda utilizar las normas APA <http://normasapa.net/2017-edicion-6/>

MÓDULO 2: Los procesos de institucionalización de los derechos humanos

Construcción histórico-social del paradigma de los derechos humanos. Procesos históricos de construcción y conquista de los derechos humanos como concepto y como institucionalidad. Principios, alcances e inscripción normativa en el contexto internacional y latinoamericano. Las dimensiones ética-política-jurídica de los derechos humanos. Instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos.

Bibliografía sugerida

- Lechner, Norbert (1983). "Los derechos humanos como categoría política", *conferencia pronunciada en el Foro Los Derechos Humanos y las Ciencias Sociales en América Latina*, en ocasión de la XII Asamblea General del CLACSO, Buenos Aires, noviembre.
- Abramovich, Víctor (2009): La situación de los derechos humanos en América Latina. Ponencia presentada en el *III Taller Regional "Derechos Humanos, Autoritarismo y Democracia. Los aprendizajes de la lucha por los derechos humanos para intervenir en los problemas del presente"* (Memoria Abierta Coalición Internacional de Sitios de Conciencia), Buenos Aires, 18 de mayo.
- Rabotnikof, N. (2006). "Memoria y política a treinta años del golpe". En: Lida C., Crespo H. y Yankelevich P. (comps.). *Argentina 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*. México DF: El Colegio de México.
- Rafecas D. (2016). Juicios de Lesa Humanidad en la Argentina. Presente y futuro. Disponible en <http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/44662-juicios-lesa-humanidad-argentina-presente-y-futuro>

MÓDULO 3: Prácticas sociales e institucionales discriminatorias

Racismo, pobreza, género y Discriminación. Transversalidad del racismo, el género, la pobreza y la exclusión social. Jerarquización, desigualdad y discriminación. Personas y grupos vulnerados en sus derechos. Ámbitos institucionales de producción y reproducción de prácticas sociales discriminatorias. Instituciones para la defensa de los Derechos Humanos. Las Universidades y su responsabilidad en la formación de ciudadanías sustantivas y críticas.

Bibliografía sugerida

- Maffía Diana (2010): "Violencia y lenguaje: de la palabra del amo a la toma de la palabra". En: *Encuentro Internacional sobre Violencia de Género*, Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.
- Segato, Rita (2006). Racismo, discriminación y acciones afirmativas: herramientas conceptuales. En: *Educación en ciudadanía intercultural*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú: 2007.
- Zaffaroni, Eugenio Raúl (2010): "La legitimación del control penal de los 'extraños'" en *Cuadernos del INADI*, N° 1, abril.
- Grimson, Alejandro (2006). Nuevas xenofobias, nuevas políticas étnicas en la Argentina. En: *Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos*. Buenos Aires: Lugar Editorial, pp. 69 - 99.

MODULO 4: Los derechos humanos en las aulas universitarias

La educación en y para los derechos humanos como parte integrante del derecho a la educación. Qué se enseña y qué enseñar en Derechos Humanos. Pedagogías de la memoria. La transmisión, preservación y lucha por la ampliación de los Derechos Humanos como una cuestión ético-política de las instituciones universitarias.

Bibliografía sugerida

- Abratte J.P. (2019). Educación Superior y Derechos Humanos: reflexiones, apuestas y desafíos. En *Derechos humanos y educación superior*. Paraná: Editorial Uader.
- Salvioli, Fabián (2009): La universidad y la educación. Los derechos humanos como pilares de la nueva Reforma Universitaria. Editado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos; San José de Costa Rica.
- Manchini, N.; Penhos, M.; Suárez, O. (2014): La educación en derechos humanos en el nivel superior en Desafíos del presente: Educación en derechos humanos, universidad y ciudadanía. Revista de Ciencias Sociales, Segunda época. Editada por la Universidad Nacional de Quilmes. Año 6 núm. 25, otoño de 2014. Bernal, pp. 163-178.
- Badano R., Ramírez R. y Pisarello M.V. (2019). Las memorias en la Universidad. Acerca de las políticas y prácticas en la transmisión del pasado reciente en el grado universitario. En: RIDDHH, *Educación Superior y Derechos Humanos: reflexiones, apuestas y desafíos*, Paraná, UADER.

Bibliografía general de profundización

- Duhalde, E. y Gras, M. (2009). "Políticas nacionales de promoción de los derechos humanos: paradojas y conflictos en la búsqueda de un régimen general de valores". Ponencia presentada en el *V Congreso Argentino de Administración Pública* (27-29 de mayo de 2009).
- AA.VV. (2005). *Hacia un Plan Nacional contra la Discriminación*. Buenos Aires: INADI-PNUD.
- Dussel, I. (2001). La transmisión de la historia reciente: reflexiones pedagógicas sobre el arte de la memoria. En: *Memorias en presente. Identidad y transmisión en la Argentina posgenocidio*. Buenos Aires: Norma.
- Raggio S. (2014). Enseñar los pasados que no pasan. En: Flier P. (comp.). *Dilemas, apuestas y reflexiones teórico- metodológicas para los abordajes en Historia Reciente*. La Plata: UNLP, pp. 84-105.
- Rodino, A.M. (2015). *Educación y derechos humanos: complementariedades y sinergias*. Conferencia Magistral Cátedra UNESCO de Educación para la Paz. Facultad de Educación. Universidad de Puerto Rico.
- Santos, Boaventura de Sousa (2001), "Para uma Concepção Multicultural dos Direitos Humanos", *Contexto Internacional*, 23, 1, 7-34.
- Skliar C. (2011): "Diez escenas educativas para narrar lo pedagógico entre lo filosófico y lo literario" en *Plumilla Educativa*, ISSN-e1657-4672, Vol. 8, N°. 2, págs. 11-22.

Modo de evaluación:

Para aprobar el curso y obtener la certificación los/las participantes deberán cumplir y aprobar las actividades que se establezcan como obligatorias para cada uno de los módulos y presentar y aprobar el trabajo final. Para obtener el Certificado de Aprobación será necesario que el/la participante:

- Cumpla con el 75% de las entregas de tareas pautadas como obligatorias;
- Cumpla con el 75% de participación en los foros de debate obligatorios;
- Apruebe el Trabajo Final.

INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS NECESARIOS Y DISPONIBLES El curso virtual se desarrollará en la plataforma virtual de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación: CampusDH (www.campusdh.gov.ar)

Cronograma de clases: El curso se desarrollará a lo largo de 10 semanas (**inicio: 3 de mayo de 2021**).